

# LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

## DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PORTO PAGO

PORTO PAGO

SUSCRICION

CAPITAL É INTERIOR: Por mes. \$ 0.50. EXTERIOR: \$ 0.60  
Por quincena, precio convencional

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: MÉJICO 2070  
Union Telefónica 489, (Once)

AVISO

La redaccion y administracion no responden del contenido de los articulos extra  
a pesar de la fiscalizacion que ejerce.

Se reciben informaciones y articulos de reuniones hasta el miércoles por la noche

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XI

NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS

Buenos Aires, Julio 9 de 1904

N.º 28

### Después del 6º Congreso

#### EL VOTO GENERAL

Tal como lo preveíamos, el sexto Congreso ha rendido todos los frutos que de su celebración se esperaba. Constituido con elementos que en su mayor parte no habían figurado en los anteriores y que aportaban a la obra común esfuerzos nuevos, libres de preconcepciones, libres también del más o menos cariño que siempre se tiene por la obra propia realizada, el sexto Congreso ha producido enmiendas y agregados saludables al Programa mínimo y a los Estatutos, ha descalificado el proyecto de Ley de trabajo y ha sancionado órdenes del día que interpretan perfectamente los anhelos y las esperanzas del Partido en el momento actual.

Se ha dejado algo por resolver; eso mismo habla altamente en favor de la cordura que presidió a sus deliberaciones.

Se le ocurre a cualquiera que entendemos hablar de la forma de dirección y administración del Partido.

En efecto: resuelta por el voto la cuestión, después de aducidos el pró y el contra de los impugnadores y propugnadores de la forma Consejo Nacional y de la forma Comité Nacional, la resolución no satisfizo a los mismos triunfadores. Un voto no fué considerado mayoría para cuestión tan delicada; y se acordó librar al voto general la solución definitiva del caso.

De modo que aún en esto que el sexto Congreso no hizo, el sexto Congreso hizo. Hacer juicio es siempre meritorio y digno de lo.

Ahora bien: sabido es que los congresos acuerdan, pero las agrupaciones obran; a los congresos les está librada la producción de ideas; a las agrupaciones incumbe la producción de actividades para realizar estas ideas.

Aun cuando la previsión del sexto Congreso ha impedido que la dirección y administración del Partido no queden acéfalas, es imprescindible necesario que todas las agrupaciones produzcan rápidamente el voto general, a fin de que el Partido, como un todo orgánico, tenga todas sus funciones en ejercicio.

Los interinatos, como tales, importan entretantos. Y los entretantos importan inacción, o a lo sumo, muy poca acción.

Todas las agrupaciones, pues, deben darse cuenta de que proceder con rapidez en este caso, es ganar tiempo. No deben esperar a que se les reclame el envío de los votos para hacerlo.

Porque si se ha encontrado sin discrepancia buena la obra realizada por los congresales en Rosario, surge de suyo que a todos incumbe concurrir en la propia esfera de acción a hacerla práctica.

Si la Comisión especial designada por el mismo Congreso para que asesore al compañero Palacios en el estudio del proyecto de ley del trabajo, ha empezado a desempeñar sus funciones, no lo harán así, seguramente, las demás comisiones a espera del resultado del voto.

Del voto general a que han sido llamados todos los compañeros de la república, depende, en consecuencia, que todo se normalice y se mueva.

A producirlo.

### Las huelgas

#### FIDBEROS

El 1º del corriente se declaró la huelga general del gremio en apoyo de un pliego de condiciones previamente presentado a los patronos y que fué rechazado por estos a pesar de ser equitativas las peticiones consignadas en él.

Los patronos hicieron el rechazo con la amenaza de sitiar por hambre y perseguir por la policía a los obreros fideiros.

He aquí el pliego de condiciones: 1º Tarifa diaria para el personal de las prensas y del secante, siete amasijos; en las prensas cuya capacidad no exceda de 50 kilos, seis amasijos; en las de 50 a 60 y en las de 60 arriba, convencional.

2º En todo torneto que exceda de 35 kilos de capacidad, siete encampanadas; los de menor capacidad harán ocho.

3º La tarea para el personal de las prensas hidráulicas, estará representada por la misma cantidad de kilos que les corresponde elaborar al personal que trabaja en las prensas genovesas repartidas entre preñero y secantero, entendiéndose que el personal que se empleará en ellas tendrá que estar compuesto por oficiales quedando, en consecuencia, prohibido ocupar menores en las ciudades presas.

4º Quedan absolutamente prohibidas las llamadas changas, solo serán admitidos los turnos de personal para aquellas fábricas cuya producción diaria no alcance a cubrir las exigencias de la venta.

En caso de elaborar fideos el día domingo, el jornal será doble; no trabajando, solo se hará limpieza durante dos horas las que serán de ocho a diez de la mañana, equivaliendo estas dos horas a medio día de trabajo.

5º El turno que se deberá emplear en la noche nunca podrá exceder de tres horas y media, debiendo los patronos pagar a los obreros el 50% del costo de las requisas para el extracto empleado en el día siguiente.

6º Desde el 1º de Julio en adelante el sueldo que regirá en las fábricas será con el aumento del 20 por ciento sobre el que

actualmente se percibe; dicho aumento será extensivo para los muchachos y peones del medio. Queda abolida la comida dentro de las fábricas.

7º No se admitirán en las fábricas menores de trece años y tendrán que saber leer y escribir.

8º El secantero que destienda clases, como ser: finos, Entrehinos, Lasagne, Sita y la Francesa, y Bavete, tendrá derecho a que se le conceda un ayudante mientras destienda tales clases.

9º No podrá despedirse del trabajo a ningún obrero de los que acepten y apoyen el presente pedido, mientras una cosa plenamente comprobada, no justifique tal medida.

—El gremio se reúne todos los días en su local social Ecuador 726.

#### MENSAJEROS

Estos pequeños servidores también se declararon en huelga, reclamando aumento de salario y disminución de la jornada.

#### EMPALAJADORES DE DAMAJUANAS

Estos obreros han declarado la huelga a la fábrica de vidrios La Sudamericana, exigiendo la clausura de cuatro talleres que a más de hallarse en condiciones anti-higiénicas, amenazaban dejar sin trabajo a unos 170 obreros.

También se ha notificado a los propietarios que si en el término de 48 horas no accedían se les exigiría un aumento de dos centavos por damajuana.

Dado el espíritu de unión que reina entre los obreros, el triunfo será pronto un hecho.

#### VARIAS

Las huelgas de zapateros, torneros en madera y herreros de obra, continúan en el mismo estado.

### EL MOVIMIENTO OBRERO DEL CAMPO

#### CONFERENCIAS DE AVLLANEDA Y CASAGRANDE

Sobre este tópico interesante disertaron el martes nuestros compañeros Edelmir Avellaneda, de Salta, y José Casagrande, de Pergamino.

La comisión de la Cámara de Trabajo, que patrocinaba dicha conferencia, no pudo hacer la propaganda necesaria, por falta de tiempo; sin embargo concurrió un buen número de compañeros, desearos de conocer cómo viven, sufren y trabajan los pobres trabajadores del interior.

El compañero Avellaneda pintó la triste condición del obrero del Norte, esclavizado a la vez por la brutalidad patronal y por su misma ignorancia. Horrorizó al auditorio (es la verdadera palabra) describiendo la infeliz condición de los pobres menores torturados por los patronos inhumanos, y los suplicios inquisitoriales a que están sometidos. Habló luego de los salarios escasísimos, del horario enorme y de la falta de trabajo que existe en el Norte.

Los panaderos de Salta, por 16 ó 18 horas diarias de trabajo, son retribuidos con \$ 1,80 ó 2 a lo sumo; existen los castigos corporales, el látigo y el cepo. Los zapateros no ganan más de \$ 1,50, trabajando 14 ó 15 horas. El alcoholismo hace estragos en la población; una corrupción espantosa ahoga todos los sentimientos de dignidad y de rebeldía de la clase trabajadora.

A pesar de esto algo se ha hecho. Se han constituido en Salta 5 sociedades gremiales y está en formación un Centro Socialista, y el compañero Avellaneda invitó a los compañeros de la Capital a no olvidarse de sus hermanos del campo, que necesitan propaganda e instrucción.

El compañero Casagrande empezó tocando el mismo punto, es decir: la necesidad de multiplicar las giras de propaganda en el Interior. Dijo que, cuando se realiza alguna conferencia de propagandistas de la Capital, se nota enseguida un gran desparteramiento en la conciencia proletaria; pero luego, faltando la continuación, se echa todo a perder otra vez. En términos conmovedores describió la vida errante del campesino, explotado y embrutecido, llamando la atención de todos hacia esta numerosa clase de trabajadores.

Concluyó él también saludando a los compañeros de la Capital e invitándolos a dar ejemplo de conciencia y de lucha por el ideal.

Ambos compañeros fueron muy aplaudidos por la concurrencia. Nosotros, por nuestra parte, nos auguramos que vengan a menudo estas visitas y estas conferencias. En la capital tenemos todavía un concepto falso de lo que es la vida del campo. No conocemos los sacrificios que hacen los compañeros campesinos, y nos olvidamos muchas veces de ellos. Sirvan las palabras de estos compañeros para animarnos más y hacernos seguir más firmes en la lucha.

Como crónica anotamos que se vendieron algunos folletos del comp Avellaneda, cuyo producto fué destinado, por su voluntad a la Cámara de Trabajo.

El comp. Casagrande permanecerá algún tiempo entre nosotros. Avellaneda salió el jueves para Rosario y Salta a donde vuelve a reanudar la lucha por la redención proletaria.

### Por los ingenios de Tucumán

#### SEGUNDA Y TERCERA SEMANA

La mayoría de los lectores de LA VANGUARDIA lo son a la vez de LA NACIÓN y LA PRENSA y ambos diarios han informado de las vicisitudes de la campaña que realiza en Tucumán.

Pero lo que la mayoría ignora son los enormes inconvenientes que le tenido que vencer y los incommensurables obstáculos que le hallado en su camino. Al principio, no se pretendía tributarle el apoyo, pero si evidenciaron las condiciones en que se ha encontrado el misero peón, y la soberbia indómita de los feudales que hasta ayer se han abrogado el derecho de vidas y haciendas.

Para llevar a cabo un movimiento semejante es menester poseer profundas convicciones y una constitución de hierro; convicciones a toda prueba para no desmayar en presencia de muchedumbres que yacen en un estado de atraso enorme colosal y como complemento, tener como adversarios a capitalistas audaces y ensoberbecidos, acostumbrados a considerar al peón como a esclavo sumiso sin derechos de ninguna especie, y con poderes para castigarlos en forma brutal, cuando no asesinándoles a mansalvas.

Una constitución de hierro para andar de acá para allá, día y noche, durante tres semanas consecutivas, sin tregua ni descanso, tan pronto al sud de la provincia, como al norte y al centro, sin pensar en unos casos en almorzar, cenar ó dar reposo al cuerpo fatigado.

Decía en mi última correspondencia que había invitado a los administradores de ingenios del distrito de Cruz Alta a una conferencia con el propósito de obtener un mejoramiento para los peones, sin recurrir a la huelga; desgraciadamente no obtuve los fines que perseguía, por cuanto solo dos hicieron proposiciones concretas y los demás industriales, dejándose llevar de su petulancia y amor propio, no concurren. D' cuenta en un manifiesto a los peones del fracaso de mis tentativas y les invité a que nadie faltara a una asamblea el domingo 26 de junio, y fué colosal la concurrencia que asistió, no bajando de siete mil personas.

¡Ah... compañeros, jamás olvidaré la profunda emoción que percibí mi espíritu ante una asamblea semejante!

Yo mismo no me explico de donde saqué fuerzas aquel día para hablar al rayo del sol, en plena campaña, con voz entonada durante dos horas consecutivas, brotando las ideas limpias y al alcance de la mentalidad de esos desdichados, que recibían mis palabras con un entusiasmo delirante.

El resultado de aquella asamblea fué que a los dos días los dueños de ingenio de Cruz Alta, que hasta entonces vivían tranquilos y satisfechos, contando con la docilidad y mansedumbre de sus esclavos, palparon la triste realidad; la propaganda se extendió como reguero de pólvora, los peones recorrieron los caminos en legiones inmensas, dando gritos de ¡viva la huelga! cuyos ecos llegaban del uno al otro confín de la comarca.

En vano los administradores, mavordomos y altos empleados recurrían a todo género de promesas y amenazas, no consiguieron detener la huelga, quedando atónitos en presencia de la actitud de la policía, la cual requerida para que los peones volvieran por la fuerza, los comisarios manifestaban que tenían orden de garantizar la libertad personal de los obreros y de los patronos.

La prescripción de la policía me fué prometida por el gobernador, y en honor de la verdad, la promesa fué cumplida. Aquí ardí Troya.

Como se explica que los comisarios y vigilantes no acaten la orden autoritaria de los administradores—preguntaron los ensoberbecidos potentados.

Para obtener una contestación satisfactoria se congregaron y fueron en corporación a ver al gobernador, y quedaron perplejos cuando oyeron de sus labios que el gobierno no podía colocarse incondicionalmente de parte de los patronos, que estaba resuelto a garantizar la libertad de todo el mundo. El mundo se desplomaba en aquellas cabezas, y tuvieron que optar por una transacción; al efecto delegaron en el señor Guzman su representación para tratar de potencia a potencia con los huelguistas, reconociéndoles beligerancia, a fin de pactar un arreglo. El acta que vd. a continuación da cuenta del convenio que puso fin a la huelga en el campo de ingenios.

Reunidos los señores Alfredo Guzmán, en representación de los industriales azucareros del distrito de Cruz Alta, por una parte, y el señor Adrian Patroni representando a los peones de aquellos establecimientos y delegado de la Unión General de Trabajadores de la República Argentina, por la otra—el día 27 de junio de 1904 en el despacho del señor Gobernador, resolvieron aceptar en principio las disposiciones del proyecto de ley nacional del trabajo, en la parte pertinente a Consejos de Conciliación a fin de solucionar en una forma amistosa el conflicto producido mediante la huelga en las ciudades usinas. De común acuerdo—incorporado S. E. el señor Gobernador de la provincia don Lucas A. Córdoba—establecieron que a partir del día de la fecha el sueldo mínimo de los peones jornaleros será de cuarenta y tres pesos mensuales sin alimentación, pagaderos cada quince días, en billetes garantidos por el Estado.

El señor Patroni, por su parte, procedió desde mañana a hacer efectivo este arreglo.

En señal de conformidad firmaron tres ejemplares de un mismo tenor.—Adrian Patroni—A. Guzmán—L. A. Córdoba.

Cumpliendo con las bases del arreglo, el día 28 congregué en San Andrés a los huelguistas, explicándoles en la forma que había quedado solucionado el conflicto, demostrándoles la enorme trascendencia de la primera jornada, no considerada únicamente por el aumento de salario, sino por el enorme triunfo moral, toda vez que a los peones de ingenio se les había reconocido el derecho de reunirse y de luchar en pró de su mejoramiento, conquista más valiosa que el aumento de algunos pesos mensuales.

Claro está que aproveché la oportunidad para descorrer el velo y presentar con vivos colores cuál había sido la condición que hasta ayer soportaron los peones de ingenio y lo mucho que restaba por hacer para adquirir los derechos de hombres libres.

Solucionado el conflicto de los ingenios de Cruz Alta, la mayoría de los dueños de establecimientos azucareros del sud, se adelantaron a la huelga, y aumentaron los sueldos de acuerdo con las bases transcritas, pero la agitación siguió su curso, albiendo el trabajo en diversos establecimientos, luchas parciales que tuvieron diversos resultados, habiendo aceptado las condiciones «La Corona», «Nueva Baviera», «Trinidad», «La Invernada». En cambio la huelga abortó en «La Providencia», es

decir: sus propietarios aumentaron los precios sin aceptar mi intervención.

Uno de los propietarios de Santa Rosa aumentó el precio pactado, pero manifestó a sus peones que bajo ningún concepto toleraría mi intrusión en el arreglo, la consecuencia fué que el personal abandonó el trabajo yendo a trabajar a otros establecimientos.

Llamado en diversos puntos del sud de la provincia, he seguido mi misión, sin tener en cuenta los planes miserables y criminales de algunos potentados contra mi persona, hechos que quiero denunciar a la opinión pública.

Por diversos conductos recibí avisos para que estuviera en guardia, que se tramaban planes siniestros. No di importancia en un principio, pero luego las amenazas comenzaron a producirse.

El domingo pasado me dirigí a Santa Ana de regreso de La Invernada, y al llegar a 1 estación fui recibido en el andén por el comisario de aquel distrito, el cual me participó que venía a recibirme con cincuenta vecinos, a fin de garantizarme la vida, pues le constaba de buen origen que se pretendía impedir que llegara a la villa, de regreso a Río Seco, se presentó el Sr. Hillerer en persona y encarándose conmigo, en presencia del comisario me dijo:

—¿Parece, Sr. Patroni, que no le ha ido a usted tan bien como esperaba?

—¿Qué pretende decirme con esto?

—Que otra vez no se le ocurra venir a Santa Ana porque no saldrá como ha venido, y quizá no regrese.

—¿Y a título de qué viene Vd. a decirme todo eso?

—A título de Hillerer.

El potestado industrial venía acompañado de sus guapos y no se atrevieron a realizar sus planes siniestros, porque el número de los que me acompañaban era mayor.

Al denunciar estos hechos a la opinión pública, he querido dejar constancia del poder feudal de los potentados tucumano; tropelías que he de hacer conocer desde Jujuy a la Tierra del Fuego y desde el Puente del Inca al Iguazú, para que toda la Argentina conozca en qué forma ha gemido el pobre peón de ingenio, y cual es la petulancia y planes criminales de los poderosos industriales tucumano.

En cuanto al papel de aliado del oficialismo, que periodistas asalariados pretenden hacerme representar, ahí están los millares de peones que han concurrido a las reuniones; ahí están los administradores de «El Paraíso», «San Miguel», «San Andrés», «San Felipe», «Nueva Baviera», «Trinidad», «Concepción» é «Invernada», realizados asambleas, pueden informar cuáles han sido mis consejos a los infelices parias: «Vosotros no podéis ni debéis inmiscuirnos en política; habéis sido cratones que elejáis a los gatos. No votéis ni por los unos ni por los otros».

Regresaré a Buenos Aires con mi conciencia tranquila, convencido de haber contribuido dentro de mi modestísima esfera de acción al despertar y mejoramiento de las miserables condiciones del peón de ingenio.

La semilla ha sido arrojada. Se ha obtenido más un gran triunfo moral que material; los peones saben que tienen derecho a declararse en huelga, saben que han sido explotados como trabajadores y como ciudadanos; y saben que no deben prestarse a comedias políticas ni con los del llano ni con los de las alturas.

Saben que tan explotador es el dueño de ingenio oficialista como lo es el opositor. Y considerados ambos como gatos no serán los gatos los que entregarán momentáneamente para ser devorados.

Toda ahora a los hombres independientes, a los amantes de la solidaridad humana, proseguir la obra iniciada.

ADRIÁN PATRONI.

Tucumán, junio 20 de 1904.

### EL "LABEL"

Un arma de defensa para las reivindicaciones proletarias es el label (que se pronuncia libel) muy usado por las masas obreras de Inglaterra y Estados Unidos desde hace veinte años, y que poco a poco se abre camino en Europa; tan es así que figuró en el orden del día del Congreso de las corporaciones obreras de Rennes y en 1900 en el de París, que estudiaron la manera de acclimatarlo también en Europa.

La Unión General de Trabajadores de berá tratar de acclimatarlo en estas regiones. Si ha podido declarar *boycott*, bien podría aplicar el *label*. El *boycott* es el obstáculo que oponen los obreros conscientes a los artículos que elabora alguna fábrica que no está conforme con las condiciones impuestas por algún sindicato, Unión ó federación, ó que ocupan *krumires*, *label*, palabra anglo-sajona, que significa timbre, marca, sello, señal de reconocimiento, que los franceses han traducido *commissaire*, es la invitación a comprar los productos de los industriales que emplean obreros federados; sin duda alguna las casas que hacen más reclame son las más prósperas y con el *label* se le hace esa reclame entre la clase obrera. Cada consumidor convertido en *labelista* coopera eficazmente a que los industriales acepten las condiciones impuestas por la federación.

Las Uniones Norte Americanas, han aplicado el *label* en gran escala; aplicado entre los cigarreros, produjo gran sensación, citándose como ejemplo:

De 1898 a 1896 La Unión de cigarreros distribuyó 49 392 000 *labels*, lo que significa poner la marca de privilegio a casi 2 millones y medio de cigarreros, es decir, la quinta parte de la producción total de Estados Unidos.

Si bien es cierto que los gastos que efectuó la Unión fueron 4000 dólares, por estampillas, impresos, y 9000 por gastos de organizadores y propagandistas, cuando las personas habrán ingresado en las filas de la Unión, impulsados hasta por los mismos patronos?

ULDERICO ANGELACCO.  
Lobos, junio d. 1901.

### En Misiones

#### Fraudes como en todas partes

Hasta en medio de las selvas vírgenes de la desvergüenza electoral que es el mal de la política de este país, luce sus torpes mañas.

Léase el telegrama que nos ha enviado el compañero Cervantes y se sabrá todo sin necesidad de comentarios nuestros:

POSADAS, julio 6.—A la redacción de LA VANGUARDIA: Hoy ha sido elevado al ministro del interior el siguiente telegrama: esperamos quieran transcribirlo en nuestra importante publicación.

El domingo 3 del corriente se celebró aquí elección de tres miembros del Consejo municipal de esta Capital. El acto electoral fué patrocinado por una agrupación independiente y el Partido Socialista.

La concisión y el gobierno practicados en el mismo lugar de comercio por secretario y empleados de la municipalidad y secretario del juzgado de paz, en presencia de numerosas personas, fueron un escándalo.

Dichos empleados están acusados ante tribunal competente por violación de la ley electoral.

El día 4 se presentó al Consejo una exposición pidiendo se declare en acéfala y leve los antecedentes a V. E. para que decida sobre la nulidad de las elecciones, interponiéndose subsidiariamente apelación ante V. E. por lo mismo.

La acéfala del Consejo para resolver sobre las elecciones del día 3 es evidente; pues compuesto legalmente de cinco miembros, tres han cesado en el desempeño de sus funciones.

Sin embargo, el Consejo rebelándose contra el decreto del P. E. que ordena presida la administración municipal el jefe de Policía durante el receso, se avocó al día siguiente, con todo apresuramiento el conocimiento del acto electoral, aprobándolo con intervención del vocal saliente, Pedro Nuñez, que presidió la reunión y era reelecto; y del Sr. Cazalas, también saliente, que aprobó así mismo la elección de Luis Bandoni, su socio. Ambos son empleados de Nuñez. El tercer vocal saliente no concurrió a la sesión por haber terminado su mandato.

En esta misma sesión el consejero Pedro Teobaldi, ante los hechos ocurridos, solicitó del consejo se efectuara, previamente a la aprobación, una investigación para comprobar los verdaderos fundamentos del pedido que hicimos; pero su moción fué rechazada, porque está en la conciencia de los miembros empleados de Nuñez la justicia y la legalidad de nuestro pedido.

Apelamos, pues, de hecho ante V. E. contra el proceder nulo y escandaloso observado para la renovación del Consejo.

Por primer correo ratificaremos este recurso, remitiendo todos los antecedentes. Entretanto pedimos a V. E. se digne tomar las medidas del caso, designando las personas que provisoriamente deban hacerse cargo de la administración municipal.

Los fiscales del Comité Popular Independiente y del Partido Socialista, que suscriben esta protesta, se retiraron de las mesas a la 1.45 de la tarde, resolviendo entre los correligionarios no votar, en virtud del proceder vergonzoso empleado por los funcionarios acusados.

Saludan atentamente a V. E.—Gauelencio Cortés, Jacinto Cosa, Eugenio Cervantes.

Veremos ahora, en presencia de tanto escándalo, qué actitud adopta el famoso ministro de la Ley de residencia, de la Ley de elecciones y de la Ley de trabajo.

### ESCUELA POPULAR DE MORÓN

El domingo tuvo lugar la fiesta escolar anunciada, cumpliéndose todos los números del extenso programa, y además se cantó el Himno de los trabajadores, de Turati, por la niña Modelli, con acompañamiento de piano y violín, entusiásticamente a la concurrencia.

El establecimiento presentaba un conjunto agradable, adornado con plantas naturales y flores artificiales confeccionadas por los alumnos. En la sala de la derecha se exhibían los trabajos de las mismas: vestidos, ropa blanca, bordados, trabajos de punto, etc. hechos por las niñas, y trabajos manuales, dibujos al natural, mapas, etc. hechos por los varones.

Varias niñas declamaron en idioma nacional, francés é italiano, y otras ejecutaron algunas piezas musicales en el piano y mandolín. Bajo la dirección del compañero maestro Fornabaio, quien gratuitamente da lecciones de música en la escuela. Muy numerosa la concurrencia, al extremo que no cabía más en los salones, de familias de la localidad y de la capital, notándose muchas compañeras y compañeros.

Se estableció un bazar de juguetes y objetos donados que se vendieron por céduillas y dió un buen resultado a beneficio de la escuela. En números redondos: cuarenta y tres pesos.

La escuela progresa admirablemente, notándose los adelantos de los alumnos, por lo que se pueden felicitar los padres, entre los cuales se cuentan muchos compañeros.

Terminando diremos que en la escuela se ha abierto un taller de costura. Es de esperar que no escaseen las donaciones para él, como ser: retazos de género, de batista, y útiles, como: tijeras, centímetros, etc.

Los suscritores y agentes del Interior deben saldar los abonos del segundo trimestre antes de finalizar el corriente mes. El caso contrario será considerado como una negativa a seguir recibiendo el periódico y en consecuencia será suspendido el envío del periódico.

LA ADMINISTRACION.

# Parlamentaria

AMNISTIA POR DELITOS ELECTORALES

La Cámara, en su sesión del primero de julio, trató el proyecto de amnistía a todos los presos y encausados por delitos electorales cometidos después de promulgada la ley vigente, exceptuándose aquellos que, por su naturaleza, caigan bajo la acción del Código Penal.

El diputado socialista tomó en la discusión del proyecto la debida participación, impugnándolo enérgicamente.

Al pedir la palabra la barra hizo manifestaciones de aprobación que fueron reprimidas extemporáneamente por el presidente de la misma.

Pide el Dr. Palacios que al discutirse el asunto esté presente el ministro del interior, a cuya petición se oponen varios diputados burgueses, salvo limitadas excepciones, siendo rechazada por la mayoría reglamentada que responde a las inspiraciones del general Roca.

## Discurso de Palacios

Estoy, señor presidente, en discordancia completa con el proyecto presentado a fin de que se conceda amnistía a los encausados y encausados por delitos electorales cometidos posteriormente a la sanción de la ley de elecciones y estoy en discordancia absoluta, porque yo concebí que todo hombre que por cualquier medio comete un acto delictivo a desnatu-ralizar la libre y espontánea expresión de la voluntad de los ciudadanos en los comicios, es simplemente un delincuente vulgar que debe ir a la cárcel como cualquier defraudador de los dineros privados o públicos. (Muy bien! Aplausos.)

Una de las características de nuestra democracia inorgánica es la de toda duda la simulación electoral. Los vicios políticos de toda clase que se han infiltrado en el seno de las instituciones produciendo un terrible proceso de descomposición.

El fraude enseñoreado en los atrios, ha apartado de la lucha cívica a una gran cantidad del pueblo sano de la república que ve la inutilidad de sus esfuerzos en presencia de los profesionales de la política que desnaturalizan el sufragio y que luego se vanaglorian de sus hazañas porque tienen la seguridad plena de la impunidad que les garantizan los hombres influyentes que llevan al gobierno. (Aplausos.)

El Presidente.—Señor comisario: ¡llaga de salojar! a esas personas que aplauden en la barra!

Palacios.—Y esos desnaturalizadores del voto gozan, no obstante, en nuestra sociedad, de todas las consideraciones posibles. Ellos son hombres importantes, buscados por casi todos los partidos políticos, agasajados, halagados, premiados por los mismos gobernantes que elevaron con sus manías.

El Dr. Carlos Pellegrini, miembro informante de la ley electoral en la Cámara de senadores, sostenía que esos vicios electorales estaban encarnados en nuestras costumbres y que se consideraba no ya solamente con cierta benevolencia, sino también con un favor marcado por parte de muchos hombres, que se concebían como actos culpables que no deshonraban a nadie y que a nadie ruborizaban; de manera que el individuo que se jactaba de las hazañas electorales pasaba ante la opinión pública, no como vulgar delincuente sino como temible hombre de acción, buscado por los que necesitaban del caudillaje para ser llevados a las esferas del gobierno.

Es cierto que estos hechos obedecen en gran parte a la falta de educación política de nuestro pueblo y que es menester una obra lenta y constante para conseguir la cultura pública que determine distintas modalidades en nuestro ambiente social. Pero también estoy plenamente convencido, como lo ha estado esta cámara cuando se dictó la ley, que mientras no hayamos conseguido esa educación que anhelamos, debemos luchar con toda la energía de nuestras convicciones para que se dicte una disposición penal que tienda a modificar en lo posible ese ambiente. (Muy bien.) Y esto es lo que se ha hecho. Y esto es lo que sostenía en la cámara el señor ministro del interior, autor de la ley, cuando decía que para que una disposición legal que tenga por objeto modificar los vicios electorales, y que, inspirada en los verdaderos principios de la libertad, pueda traer días mejores que garanticen al pueblo la paz interna, la cultura nacional y la educación popular, era necesario que esa disposición tendiera, como principal objetivo, a garantizar el mandato que en ella se estableciera por medio de la justicia segura, inmediata e implacable contra aquellos que desnaturalizaban el voto en los comicios.

Esto es lo que todos deseábamos. Esto es lo que por tanto tiempo hemos anhelado; y es, cuando lo habíamos conquistado, cuando teníamos una ley electoral que garantizaba con penas justas la seguridad de que no se violentaría el voto, cuando se nos viene a traer un proyecto para amnistiar a todos los delincuentes electorales! Y nosotros que deberíamos aplaudir desde nuestras bancas a los jueces buenos, a los jueces severos, que no hacen distinción de ningún género respecto de las personas, que condenan cuando hay un delincuente; nosotros que deberíamos regocijarnos del triunfo de la esperanza de que fuera la aurora que anunciaba días felices, nosotros, señor presidente, ¡no podemos desde ningún punto de vista admitir esa ley de amnistía que viene a proclamar la impunidad, que viene a declarar que es un derecho el fraude, el fraude, que es el gran enemigo de todas las democracias! (Muy bien! muy bien!)

Se ha sostenido en este recinto, hace muy pocos días, que había una razón fundamental para dictar esta ley de amnistía; se ha declarado que las disposiciones de esa ley eran draconianas. Cuando se discutía la ley, sus impugnadores no se clararon tal cosa; y los que la sostuvieron decían que las disposiciones penales de la ley eran precisamente la piedra angular en que reposaba; lo mejor que tenía el proyecto presentado, por lo que quería dejar constancia de que las disposiciones legales de esa ley no son draconianas. El ministro del interior, cuando llegó a este recinto del interior, y probó que el sistema de penalidad establecido estaba encuadrado dentro de un sistema medio, pues se había adoptado una escala proporcional a la de nuestro código penal y se habían admitido una serie de circunstancias atenuantes, suavizando mucho los rigores, precisamente porque conceptuaba que en gran parte el mal obedecía a la falta de cultura del pueblo.

Se ha sostenido también en el recinto de esta cámara que esas disposiciones son desconocidas de casi todos los que han cometido delitos electorales. Me admira que un argumento de esa naturaleza haya sido presentado en esta cámara, porque carece absolutamente de fuerza del punto de vista legal, máxime cuando ha sido aducido por distinguidos juristas, que son mis colegas. Pero a pesar de eso, quiero hacerme cargo del argumento. No obstante la declaración de todos los maestros de derecho, de que el aforismo «nadie excusa la ignorancia de la ley» es una ficción indispensable para la conservación del orden social, yo creo que el encierra una enorme injusticia, que repercute casi exclusivamente sobre las clases pobres, en un bre de las cuales ha protestado con todo el talento y la valentía que le caracteriza el sabio profesor de la universidad de Viena, Antonio Menger, que marcha a la cabeza de los creadores del derecho nuevo. Pero estas consideraciones que se pueden hacer, fuera de la ley, cuando se trata de las clases proletarias, que no tienen conocimiento de derecho, no se pueden hacer valer en favor de esta amnistía, porque casi todos los que han caído bajo la acción de la justicia en la capital de la república pertenecen a las clases pudientes y acomodadas, que conocen las leyes, según es dado admitirlo, por su capacidad intelectual. Yo terminaría aquí, señor presidente, si algún diputado no se hubiera levantado para decir, cuando se trató de la moción sobre tablas, que este proyecto era necesario y que el estaría siempre dispuesto a votar, porque él sanciona el perdón. No, señor presidente; esa teoría sentimental es profundamente peligrosa dentro de nuestra organización política. Nosotros somos los representantes de la soberanía nacional que venimos a dictar las leyes, no dejándonos guiar por los impulsos del corazón que muchas veces no van a llevar por senderos extraviados, sino por la idea que se anida en el cerebro y que con su luz nos va a señalar el derrotero de la verdad. Voy a terminar; pero quiero declarar al hacerlo que no es obra buena sancionar en esta cámara el perdón a los delincuentes después que hemos tenido el placer de constatar que hay jueces honorables, que nos traen a la memoria el recuerdo del integérrimo Tedi; y que si lo sancionamos, habremos sancionado la impunidad. Si es hermosa la libertad de unos cuantos hombres por más que hayan delinquido, es mucho más hermosa la libertad de todo un pueblo que se siente herido por las violaciones frecuentes del sufragio, que es uno de los derechos más grandes que tienen los ciudadanos. He dicho.

de desconocidos de casi todos los que han cometido delitos electorales. Me admira que un argumento de esa naturaleza haya sido presentado en esta cámara, porque carece absolutamente de fuerza del punto de vista legal, máxime cuando ha sido aducido por distinguidos juristas, que son mis colegas. Pero a pesar de eso, quiero hacerme cargo del argumento. No obstante la declaración de todos los maestros de derecho, de que el aforismo «nadie excusa la ignorancia de la ley» es una ficción indispensable para la conservación del orden social, yo creo que el encierra una enorme injusticia, que repercute casi exclusivamente sobre las clases pobres, en un bre de las cuales ha protestado con todo el talento y la valentía que le caracteriza el sabio profesor de la universidad de Viena, Antonio Menger, que marcha a la cabeza de los creadores del derecho nuevo. Pero estas consideraciones que se pueden hacer, fuera de la ley, cuando se trata de las clases proletarias, que no tienen conocimiento de derecho, no se pueden hacer valer en favor de esta amnistía, porque casi todos los que han caído bajo la acción de la justicia en la capital de la república pertenecen a las clases pudientes y acomodadas, que conocen las leyes, según es dado admitirlo, por su capacidad intelectual. Yo terminaría aquí, señor presidente, si algún diputado no se hubiera levantado para decir, cuando se trató de la moción sobre tablas, que este proyecto era necesario y que el estaría siempre dispuesto a votar, porque él sanciona el perdón. No, señor presidente; esa teoría sentimental es profundamente peligrosa dentro de nuestra organización política. Nosotros somos los representantes de la soberanía nacional que venimos a dictar las leyes, no dejándonos guiar por los impulsos del corazón que muchas veces no van a llevar por senderos extraviados, sino por la idea que se anida en el cerebro y que con su luz nos va a señalar el derrotero de la verdad. Voy a terminar; pero quiero declarar al hacerlo que no es obra buena sancionar en esta cámara el perdón a los delincuentes después que hemos tenido el placer de constatar que hay jueces honorables, que nos traen a la memoria el recuerdo del integérrimo Tedi; y que si lo sancionamos, habremos sancionado la impunidad. Si es hermosa la libertad de unos cuantos hombres por más que hayan delinquido, es mucho más hermosa la libertad de todo un pueblo que se siente herido por las violaciones frecuentes del sufragio, que es uno de los derechos más grandes que tienen los ciudadanos. He dicho.

Hablan a continuación varios diputados burgueses, todos en defensa del proyecto, y tras una breve réplica de Palacios se pone a votación en general y en particular y es aprobado contra siete votos.

Hacemos notar, de paso, que el senado, también contra siete votos, aprobó la ley de amnistía. Veremos como se portan, es decir, ya sabemos como se portarán, los diputados burgueses cuando se discuta la derogación de la ley de residencia.

## COOPERATIVA DE PELUQUERÍA

Un grupo de compañeros de la parroquia de Pilar ha fundado una cooperativa de peluquería, cuyo producto será destinado a la fundación de una escuela laica. La peluquería se inaugurará esta noche en la calle Tagle número 33. La comisión organizadora y que en adelante administrará la cooperativa, está formada por los siguientes compañeros: J. Bignone, C. Mom, E. Piccione, J. Bertagna, C. de Barde, J. Guzzetti, Regente, A. Neri; primer oficial, V. Urusti.

## Una idea

A pesar de la perspectiva inminente del desastre, el señor Mangiatutto conservaba su habitual sangre fría. Ya otras veces, en circunstancias idénticas, había sabido sobreponerse a la situación, salvando de entre las ruinas su buen nombre de comerciante escrupuloso y honrado, merced al tacto de fina diplomacia, desplegada en los momentos difíciles. A este propósito Mangiatutto era maestro. Pero esta vez los acreedores, que dicho sea de paso, formaban una legión innumerable, no parecían dispuestos a ceder, y el ofrecimiento del tres por ciento, adelantado como última tentativa para solucionar el conflicto, no hizo más que precipitar los acontecimientos, fracasando completamente.

Mangiatutto era un comerciante vivo, profundo conocedor de los hombres y de las cosas. Reflexionó un par de horas sobre la situación, y tuvo que convencerse de que todas las salidas estaban cerradas. Esta vez no había remedio. Se fama de hombre pulcro, su honradez alcanzada en cuarenta años de comercio, iban a desaparecer en el abismo del descrédito y de la infamia. Sobre su blanca cabeza de comerciante incorruptible vio balancearse amenazadoramente la espada de Damocles de la quiebra. ¿Qué hacer?

Mangiatutto tuvo una visión horrorosa; se vio de repente abandonado por los amigos, despreciado por su mujer, fiaco como una caña, y mal vestido como un atorrañón. Era su propio retrato de cuarenta años atrás, que revivía ante sus ojos, evocado inconscientemente en el presentimiento de la catástrofe irreparable y cercana.

Un escalofrío pasó por sus espaldas, como si acabaran de arrojarle encima un balde de agua helada. No, eso no podía ser; antes que volver a verse pobre, rechazado de todos y deshonrado, prefería suicidarse. Entonces no tuvo más que una esperanza y un deseo, el de concluir pronto, de un modo rápido y seguro, con todos los sufrimientos morales y materiales que le hacían la vida espantosa e intolerable.

Quince días después su resolución estaba tomada. La única cosa que ahora le preocupaba era la elección del método para poner en práctica el suicidio. Se preguntaba un tiro o se arrojaría al agua? La cuestión era acabar pronto y con el menor dolor posible. Como los días eran frios, pensó que un baño le causaría una sensación desagradable, y hombre prudente, optó por el revólver. Escribe una carta al comitario para que no se culpara a nadie de su muerte; besó a su mu-

jer; y salió con un pretexto a consumir el acto decisivo y supremo.

Una vez en la calle empezó a caminar sin rumbo, al azar, como un noctámbulo, dejándose llevar por las piernas que funcionaban como movidas por un resorte, sin que su voluntad tuviera la energía de imprimirle una dirección determinada.

La mañana hermosa, las calles llenas de sol, hacían más triste la despedida de Mangiatutto, que, cabizbajo y huraño, parecía insensible a todas las impresiones. Cuando cansado de caminar, se vio solo en un paraje solitario, se sentó en un banco, y maquinalmente, al poner la mano en el bolsillo del saco, tocó el revólver. Entonces recordó todo, perfectamente, con espantosa lucidez. Buscó en el otro bolsillo la carta en cuyo sobre había escrito la dirección y el nombre del comisario de policía y se extrañó viendo las letras tan nítidas que no acusaban el mínimo temblor.

Estaba en Palermo. El sitio era encantador y parecía hecho a propósito para servir de refugio a una de esas parejas de enamorados que buscan la soledad para prodigar caricias y besos. Mangiatutto no estaba, sin embargo, en una de esas disposiciones de ánimo favorables para poder apreciar la belleza, y gozar de sus encantos. Bruscamente su mano derecha empuñó el revólver, pero en el momento mismo de apuntárselo al pecho, en ese momento supremo en que todo se borra y desvanece ante la inminencia del salto fatal en la nada, su atención fué atraída por un diario cuidadosamente doblado, que yacía en el suelo a pocos pasos. Era, como se ve, una insignificante. Pero, hay momentos en la vida, que cualquier novedad, aún la más vulgar, ejerce un influjo poderoso sobre los sentidos, nos sentimos atraídos a satisfacer nuestra curiosidad insaciable. Lo mismo le pasó a Mangiatutto, que sintió en el momento una gana irresistible de leer ese diario. Era el instinto de la vida que pugna en él, para retardar la obra destructora?

Sería aventurado y ocioso indagarlo. Mangiatutto, obedeciendo sin duda a una voz imperiosa, dejó el revólver sobre el banco y se agachó para apoderarse de la caja impresa, como el naufrago que se aferra a cualquier tabla sin calcular su resistencia, con el solo objeto de vivir un segundo más. Se sorprendió al leer el título en letras de molde. Se trataba del periódico anar que quedaba «La Revuelta», y Mangiatutto, que aquel día estaba más revoltoso que nunca, se encontraba de perfecto acuerdo con los artículos dinámicos; solo le parecía extraño que pocos meses antes no hubiese pasado así.

Lo que le llamó la atención sobremanera fué un suelto volentísimo en que el articulista proclamaba abiertamente la utilidad de incendiar las fábricas y las casas de los ricos. El mismo no sabía darse cuenta del por qué todas esas cosas tenían el poder de inmovilizarlo allí, sin fuerza para concluir de una vez con la vida, como se había propuesto al salir de casa. Derrepente una idea luminosa cruzó por su cerebro.

En esos días la ciudad entera estaba agitada por una huelga colosal. Grandes grupos de obreros recorrían las calles en actitud amenazadora y los choques sangrientos se repetían con frecuencia, entre la policía y los huelguistas. Mangiatutto, relacionaba involuntariamente su situación actual con los acontecimientos, y sin saber por qué sentía renacer en su corazón un principio de esperanza, como si un débil lazo lo ligara todavía a este mundo. De repente la expresión de abatimiento se desvaneció de su semblante, y un rayo de alegría sobrehumana brilló en su mirada.

«¿Qué tanto me repetía, hablando consigo mismo, no haber pensado en esto! Mi establecimiento está asegurado... mis obreros están en huelga... mi felicidad si se le ocurriese a algún alcaide pegarle fuego!... Sería la cosa a más natural del mundo. Todo es posible... Esta inerte posición acabó por devolverle la alegría. Sus temores se cambiaron en una confianza ilimitada en sí mismo, y no vio más que un porvenir risueño brindándole la felicidad y la fortuna que había creído perdidas para siempre. Solo entonces se dio cuenta del sitio heroico en que se hallaba. Sonrió de su cobardía y respiró a plenos pulmones el aire oxigenado. Guardó el revólver en el bolsillo y cantando el himno del pueblo subió al primer tranvía que iba hacia la mujer, con enternecimiento, diciéndole:—Mi buena Agapita, todo está arreglado; yo no hay nada que temer; y esa noche durmió el sueño más tranquilo y feliz.

En la madrugada un incendio colosal estallaba en el establecimiento del señor Mangiatutto, reduciéndolo todo a un montón de humeantes escombros. Los diarios a una voz acusaron a los obreros huelguistas como causantes de la catástrofe, haciendo resaltar con frases de condenación y de horror que se trataba de una alevosa venganza. La gente comentaba el suceso, meneando la cabeza. Cuando acabaron estos terribles anarquistas con sus atentados? Mangiatutto, a pesar de la desgracia, ha inaugurado un nuevo establecimiento, más lujoso que el antiguo, y los acreedores están lívidos de rabia. Los negocios marchan viento en popa y todo hace esperar bien para el dueño, que en prueba de agradecimiento se ha suscrito por un año al periódico anarquista «La Revuelta», que le dió la llave del problema.

ESTEBAN DAGNINO.

## CONFERENCIA EN PERGAMINO

El ciudadano Plácido de Llano, dió aquí una conferencia en el local de los Dependientes de Comercio, a la cual asistieron algunos socialistas. En general, no nos disgustó haber asistido a ella, pues tuvimos ocasión de conocer al conferenciante. Nos habíamos hecho la ilusión de que aprenderíamos algo, y que los dependientes de ésta, guiados por la palabra de uno de los de su gremio, darían un paso hacia adelante, en el camino de las reivindicaciones obreras; pero, nada. Sea que el conferenciante no hubiese ido con ese objeto, sea que desconociese el ambiente en que actuaba, el caso fué que no dijo nada concreto de lo que a mi juicio debía haber dicho, como ciudadano consciente de sus derechos de obrero. Habló mucho sí, del conflicto existente entre la Unión y la Federación de dependientes; conflicto que según él, fué suscitado por un grupo de inteligentes «bujos nombres» recordó por repetidas veces; di-

ciendo que por ellos había sido criticado sin que le pudieran probar nada de lo que motivaba la crítica. Claro! como que ninguno de ellos estaba presente! Habló de la sociedad del bloque, y de la otravocidad de las libretas ofrecidas a un político burgués, en cambio de otra sociedad de promesa de desaparición del expediente donde constaba la culpabilidad de los pintores con bloque; y de otras muchas cosas que nadie entendía puesto que, según él, no hay consciencia entre los dependientes; y por lo tanto no debía hablarse entre ellos ni de política, ni de religión. Pero, según parece, debido a esa misma inconsciencia se puede trazar con uno u otro pretexto con los derechos de elector, a favor de un apastador de los derechos del pueblo, hálmese éste Avellaneda ó como se quiera.

«Por qué no habló el señor de Llano a los dependientes, de organización obrera, y de los medios de lucha de que puede disponer un gremio bien organizado? «Por qué no les dijo que con el tiempo que pierden tirando al blanco, jugando al billar, a los naipes etc., y leyendo revistas más ó menos artísticas y elegantes, no irían a ninguna parte por el camino de su mejoramiento? «Por qué no les dijo que sus intereses de clase son completamente opuestos a los de sus patronos, y que por lo tanto, éstos están de más en su sociedad? Esto hubiera sido más decente, más práctico y de mejores resultados a la causa del proletariado, al cual pertenecen. Acuérdese el señor de Llano, de lo que dió al principiar su conferencia y no lleve a cabo la máxima «divide y vencerás». Si se precia de consciente y probo, insístase a su gremio con propaganda clara y definida, sobre todo orientada a la lucha de la lucha de clases. No abuse de la inconsciencia que el mismo condena en su gremio, aconsejando la abstención del voto por los candidatos de su misma clase. Si así lo hace, tendrá en vez de la crítica, el aplauso de todos los grupos de «inteligentes» que tanto zarandeo en su conferencia.

ABF.

Pergamino, 23 de junio de 1903.

## CAPITAL

Circunscripción 1ª (Teles Sarrafield).— Este Centro, de reciente fundación, vió su primera conferencia pública, en la plaza de los Nuevos Mataderos, concurridísima.

Abrió el acto el comp. Buira, manifestando a los presentes las esperanzas halagadoras que tiene el Partido Socialista en esta circunscripción. Corrales puso de relieve las ventajas que el Socialismo ofrece a la humanidad entera, siendo aplaudido por la concurrencia. El comp. Barrios declaró una oda al Socialismo, dejando muy bien impresionado al auditorio. Enseguida ocupó la tribuna el compañero Iñigo Carreras, bosquejando a grandes rasgos los principios del Socialismo, dejando entusiasmados a los compañeros del nuevo Centro y despertando en la masa ideas de progreso, debido a las verdades de su elocuente peroración, siendo muy aplaudido al concluir su arenga. Cerró el acto el comp. P. M. Cernadas, haciendo resaltar las ventajas que ofrecen al obrero, las horas desocupadas, dedicadas al estudio y a la higiene, deplorando que la mayoría de ellos, se las pasen, metidos en las tabernas y en las canchas embruteciéndose el cerebro y el organismo, fealdad de esta suerte, el campo ya demasiado extenso de los idiotas y de los inconscientes.

Al concluir se organizó una columna que cantando el himno de los trabajadores y el Hijo del pueblo se dirigió al local social para disolverse en el mayor entusiasmo. En suma: una verdadera jornada proletaria, coronada por un buen éxito. Circunscripción 2ª (Corrales).— A la conferencia celebrada el viernes 1º concurrió regular número de ciudadanos; habló el compañero Jacinto Oddone sobre el proyecto de Ley del Trabajo, explicando lo bueno y lo malo que dicha ley tiene para la clase obrera. —Las compañeras que tenían la idea de constituir un Centro Socialista Femenino, resolvieron adherirse en número de 30 a este Centro. —El lunes 11, a las 7,30 p. m., asamblea mensual; orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, informe del delegado al C.N., id. del delegado al Congreso, integración de la comisión directiva, varios. Circunscripción 3ª (Barracas al Norte).— Para la compra de ejemplares de LA VANGUARDIA se han recolectado \$ 9.10 por intermedio del comp. Fco. Echevarría y \$ 5.80 por el comp. José Blanco. Circunscripción 4ª (Doca).— El sábado último dió una conferencia el comp. Corrales, ante un público bastante numeroso. Habló sobre la lucha de clases, explicando los puntos principales de nuestro programa mínimo y concluyó haciendo un llamado a los simpatizantes para ingresar en las filas del Partido Socialista. Se está tratando la mejor forma de dar una serie de representaciones teatrales con objeto de desarrollar entre los trabajadores la educación artística, alejándolos de esta manera de los antros de corrupción y del vicio, donde actualmente maldigan lo poco que ganan. —El balance de la velada a beneficio de Pedro Treñetti, celebrada el 18 de Junio en el salón José Verdí, es el siguiente: Entradas—726 entradas a 60 ctv. \$ 363,00 Donaciones ..... 12,20 Suma ..... 375,20 Salidas: Al cuadro dramático ..... 45,00 Alquiler de 300 sillas, 1000 manifiestos, 1000 programas, 1500 boletines, 25 entradas, derechos municipales, gas, gasista y 25 entradas especiales ..... 103,50 Gastos varios ..... 222,02 Beneficio neto ..... 375,20 Total ..... 375,20 Juan Colombani, tesorero. V. B.—Madrós Paraza. —Esta noche a las 8, conferencia en el local del centro, Olavarría 876. Hablará el comp. Cuneo. Circunscripción 5ª (Flores).— Este Centro realizará el sábado 23 la segunda conferencia científica de la serie. Disertará el compañero Pedro Cernadas sobre la tuberculosis, con proyecciones luminosas. —El domingo 21 habrá una conferencia en la Plaza de la localidad. Disertarán varios oradores. —Los compañeros que tengan listas de la Biblioteca deben devolverlas para el lunes 11 del corriente.

Circunscripción 6ª (Almagro).— El miércoles 6 habló el compañero Lopez Salmonte un buen número de concurrentes.

El Centro celebrará asamblea el viernes 15 a las 8 p. m., en su local Agrelo 364; se tratarán asuntos de mucha importancia. —El miércoles 20 habrá conferencia a las 8 p. m. en el local del Centro. —De las 18 listas de suscripción que han sido distribuidas, a favor de la biblioteca social, han sido devueltas con el importe correspondiente, las siguientes: Núm. 1, a cargo de P. Maggi, 0,80; núm. 2, J. Megardi \$ 1; núm. 3, L. Geran 3,40; núm. 4, L. Lelievre 9,70; núm. 5, L. Buscaglia 2,70; núm. 6, J. Perazzo 2,10; núm. 7, F. G. riglio 0,50; núm. 10, M. Monetti 1,85; núm. 11, A. Miranda 2,60; núm. 13, J. Megardi 0,55; total \$ 89,80.

Circunscripción 8ª (San Cristóbal Norte).— El sábado pasado, en el local de este centro, disertaron los compañeros Cuneo y Ferreira.

Cuneo explicó el porque del desarrollo industrial y el desalojo de brazos obreros por la causa del aumento constante de maquinaria, llegando a la conclusión de que si la maquinaria es hoy por hoy una causa de malestar económico será después, una vez dueño el proletariado de los medios de producción, la que suplantará el esfuerzo del brazo humano. Ferreira consignó varios datos más reforzando lo dicho, por Cuneo y encareciendo la necesidad de la conquista del poder político para llegar más pronto a la aspiración nuestra: al colectivismo. —Ambos compañeros fueron aplaudidos. —A una invitación de la Unión G. de Trabajadores, este centro piensa celebrar varias conferencias de propaganda pro Cámara de Trabajos. Oportunamente se solicitarán a la Unión General de Trabajadores los conferenciantes necesarios. —Celebrará asamblea general mensual el martes 12, a las 8 p. m., con la siguiente orden del día: Acta—balance—correspondencia—movimiento de socios—informe del delegado al Congreso—informe de D. al Consejo Nacional—biblioteca—varios. Se ruega a los socios no falten, por tratarse de asuntos de suma importancia. —Se encarece a las agrupaciones y a los compañeros que tengan listas a favor de El Socialista, tengan a bien remitirlas al administrador, Vicente C. Giorio, Constitución 3390, a la mayor brevedad.

Circunscripción 10ª (Centro S. Obrero).— En la última asamblea se resolvió postergar el asunto Casot, nombrándose una comisión para que lo estudie e informe a la próxima asamblea; la comisión la forman los comp. Aliverti, Cabagna y Folgar. Para integrar la C. A. se nombró a los comp. Paterno, Montale y Aliverti.

Circunscripción 11ª (Balvanera Norte).— Asamblea el lunes 11 a las 8 p. m., en su local social. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, integración de la comisión, informe de delegados al Congreso y al C. Nacional, informe electoral, asunto local, varios. —Mañana domingo, a las 8 p. m. se hará la proclamación del candidato a diputado, en el salón La Italia, Corrientes 2312. Hablarán el Dr. Arraga, el candidato y el comp. E. Dickmann.

Circunscripciones 12ª y 13ª (Concepción y Monserrat).— La comisión administrativa de este Centro ha quedado constituida así: secretario general, I. Barranco; de actas, R. Monti; tesorero, J. Real; vocales: A.A. Monteverde, E. Corrales, L. J. Sibilli, C. Casacuberta.

Las reuniones de comisión se celebran los jueves a las 8,30 p. m. Los asociados pueden concurrir todos los días de la semana de 8,30 a 10 p. m. leer cuanto folletos quieran de la biblioteca. —Se pide a los compañeros que tengan libros que donar al Centro, lo hagan lo antes posible.

Circunscripción 14ª.— La conferencia del lunes pasado estuvo muy concurrida. Disertó Mantecco sobre la táctica del Partido Socialista, refutando la violencia proclamada por los anarquistas para conseguir su emancipación económica. El orador fué muy aplaudido. —El lunes 11, a las 8 p. m., asamblea en su local. Orden del día: acta, socios nuevos, fiesta, balance, conferencia, varios. —La Junta administrativa se reúne los lunes de 8 a 10 p. m. en su local Tucumán 1048, donde se reciben adhesiones.

Circunscripción 16ª (Belgrano).— Asamblea hoy sábado 9, a las 7 de la noche. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos y bajas, asunto biblioteca, nombramiento de la Comisión efectiva, designación de un agente de LA VANGUARDIA, varios. —Mañana domingo, a las 2,30 de la tarde, dará una conferencia pública en su local, calle Mendoza 2448; hablarán el compañero Echevarría y otros oradores sobre temas de importancia. —Próximamente este Centro tendrá una conferencia de controversia con los libertarios en el salón de «La Democrática Italiana». —La Biblioteca popular que ha instalado este centro solicita la cooperación de todos los compañeros.

Circunscripción 18ª (Las Heras).— La velada efectuada el sábado dejó un grato recuerdo a compañeros y simpatizantes, y un resultado pecuniario no despreciable, a favor de la biblioteca. El programa se cumplió al pie de la letra, siendo muy aplaudidos todos los números del concierto, y muy especialmente la niña Cardalda, en la declamación de «El incendio de la mina», y el compañero Barríos con sus estilos, erlos y complets socialistas; sin dejar nada que desear la compañera Cherhoff y el cuadro «Apolo», que salvando las deficiencias del escenario, nos hizo pasar un rato de hilaridad agradable. Se hizo música y se bailó hasta el día. En uno de los entreactos se hizo el sorteo de la rifa, resultando premiados: con un reloj, el número 1433; dos relojes, 1436; un álbum, 109; centro de mesa, 097; cinco acciones de LA VANGUARDIA diario, 1396; y un costurero, 438. Los tenedores de estos números pueden pasar a recoger los objetos al local del centro, Gazcon 1150. —Este centro va en vías de progreso si el entusiasmo de los compañeros no decae ó algunas cuestiones personales no vienen a entorpecer su marcha como ya ha sucedido algunas veces, lo que sería de lamentar para el bien de la causa.

Circunscripción 19ª (Pilar).— El jueves 14 de julio, a las 8 de la noche, el comp. Dr. Julio A. Arraga, dará una conferencia patrocinada por este Centro. Se realizará en la Unión e Benevolencia, Cargallo 1366, y versará sobre «La revolución francesa y sus consecuencias políticas y económicas». —El martes 12 a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, bajas, integración de

la C.A. informe del delegado al Congreso y al C. N., balance, varios.

Centro Socialista Femenino

El ciudadano Roberto J. Payró dará el día 21 del corriente una conferencia en el salón de la Unión y Benevolencia.

Tema: La mujer y su puesto en la sociedad.

Sociedad "Luz"

Mañana domingo 10, a las 8.30 de la noche, en el salón Méjico 2070, dará el compañero Dr. Nicolás Repetto la primera conferencia sobre la Evolución Orgánica (Se ocupará de Lamarck y Darwin.)

El próximo miércoles, a las 8 p. m., en el Centro Socialista Obrero, Méjico 2070, disertará Enrique Dickmann, sobre la 5ª lección del curso de fisiología.

Corte, costura y confección

La doctora Cecilia Grierson, presidenta de la sub-comisión de educación doméstica, nos avisa que en la Escuela Técnica del Hogar, San José 15, funciona desde el 1º de Julio un curso de corte, costura y confección; estas dos últimas clases funcionan todos los días de 12 a 4 p.m. y la de corte los sábados de 3 a 4 p.m.

Un peso mensual, siendo gratuito el mes de la inauguración.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

CONCEJO NACIONAL

Sesión del 3 de Julio.

Presentes los delegados de las agrupaciones: 2º, 3º, 4º, 11º, 13º, 16º, 15º, 19º y 20º. Votaron: Beas, al Sud, Bahía Blanca, Azul, Pergamino, San Nicolás, C. Femenino Baradero, La Banda, Mendoza, San Pedro, La Plata (oeste).

Asistente con aviso: Femenino (capital). Sin aviso: 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 20, Avanti, La Plata (este), Junín, Pringles, Baradero, Santiago del Estero, Rosario, 3 Arroyos, Posadas, Chacabuco, Concep. del Uruguay.

Se encarece a la Junta Ejecutiva la tramitación del voto general acordado por el Congreso sobre la dirección del Partido. También se le encarga citar a la Comisión que estudie la legislación del Trabajo para que se reúna junto con el diputado é inicio sus trabajos.

El secretario general informa sobre la realización del Congreso, último. La Comisión de Cuentas y Cartas orgánicas informa sobre los reglamentos a su estudio y propone la aceptación de los siguientes, con las modificaciones que se expresan: De concordia, suprimir el art. 8º que limita la elección de las mujeres para los cargos de administración y representación. De Morón, suprimiendo parte del artículo 7º que dice que los patronos podrán formar parte de la comisión administrativa. De la Circunscripción 14 y Femenino de La Plata, sin modificación.

Los cuatro son aceptados. La Comisión de Propaganda informa que los conferenciantes no responden bien a las necesidades de la propaganda. Se resuelve percibir a los compañeros Mantecón, Galletti y Caramella.

Se nombra a la compañera Gabriela de Coni para integrar la Junta Ejecutiva y el compañero Porcel para la Comisión de Propaganda.

El compañero Palacios da cuenta de su actitud en la Cámara de Diputados al tratarse las pensiones. Se aprueba.

Se acuerda que a las reuniones de la Junta Ejecutiva concurra un miembro de cada una de las comisiones del Concejo.

A una nota del Partido Socialista Español se contesta que el P. S. A. ha visto con desagrado la actitud del comp. Patroni en España.

Como medida de régimen interno se resuelve censurar a Patroni por dicha causa.

Se encarga a la Junta el envío de un delegado a Baradero para que se entere del conflicto surgido en el seno del C.S.F. y lo resuelva.

Una nota de Gualguaychú se archiva.

El Concejo Nacional, con objeto de conservar la disciplina y seriedad del Partido, resuelve:

Que no sea reconocido como delegado o representante del Partido a ninguna persona, compañero, o no, que no exhiba la credencial correspondiente emanada de la Dirección del Partido. Toda designación de delegado o representante debe ser comunicada a la agrupación o colectividad ante la cual haya sido mandado, y publicada su designación en el órgano oficial.

Toda usurpación de atribuciones debe ser comunicada en forma al Comité o Junta Ejecutiva.

JUNTA EJECUTIVA

Sesión del 4 de Julio.

Se incorpora a la compañera Gabriela de Coni.

Para libretas y estampillas se reciben \$ 4 de San Pedro, 3 de Baradero, 1 de Colón, 2 del Azul y 5 del Rosario.

El Centro de la Circunscripción 11º solicita el concurso de la Junta para los trabajos de propaganda electoral. Se acuerda \$ 50 pesos.

El comp. Dino Rondani comunica que acepta la delegación al próximo Congreso de Amsterdam.

La Sociedad de Resistencia del Puerto de la Capital acusa recibo del dinero que le fué enviado para ayuda de los gastos de la pasada huelga.

El comp. Manuel Ugarte envía copia de la continuación de la memoria que sobre legislación del trabajo mandó al ministerio del Interior.

De acuerdo con la resolución del Congreso se resuelve someter al voto general las cuestiones siguientes:

Que organismo debe dirigir la acción del Partido. El Concejo Nacional ó un Comité Ejecutivo? En el último caso cuántos miembros deben componerlo?

Se envía una nota al Partido Socialista Español dando cuenta de lo resuelto por el Concejo Nacional.

Se resuelve hacer pública la declaración que formuló el C. N.

Se designa al secretario general para que vaya a Baradero como delegado de la Junta, para resolver el asunto de la agrupación femenina de esa localidad.

LA VANGUARDIA, que es el verdadero y genuino defensor de la clase trabajadora, reclama de los obreros, en estricta justicia, que fortalezcan su acción suscribiéndose y haciendo suscribir a sus amigos y conocidos.

Fanáticos

He leído la publicación que hizo el C. Cosmopolita local, y la contestación que se dió por el gremio de Herreros carpinteros y anexos, con motivo del asunto Marante y Mattei; que dicho sea de paso, no probaron ni probarán lo contrario de lo que se les ha dicho.

El C. Cosmopolita una vez que hubo puesto las cosas en su lugar, no ha querido perder tiempo en replicar a argumentos que por propio peso se caen.

Pero yo voy a decir algo sobre esta cuestión, —me gusta mucho el criterio anárquico. Se dice en uno de los párrafos más lucidos del artículo que contestaron al C. Cosmopolita, que habiendo cotejado los reglamentos de la U. G. de T. y los de la E. O. Anarquista, encuentran que la primera no conviene por que no se puede obrar a su criterio, (aunque) por las muchas imposiciones; mientras que la segunda otorga toda clase de libertades, sin que haya un artículo que se oponga a sus soberanas conciencias; por lo cual se adhieren a la F. O. A.

Dice a continuación que con esta declaración se deduce que hemos obrado con criterio y no por ninguna clase de imposición.

Claro, valiente ocurrencia! ¿quién se atreve a dudar de tan digno proceder? Y para mayor conformidad pregunté: a los herreros, en qué asamblea discutieron los Estatutos ya mencionados, y tomaron el acuerdo de adherirse a la F. O. A. No sé; yo no he tenido conocimiento de tal asamblea, no estamos adheridos, etc., etc., son las contestaciones que se obtienen; y, pónle cascabeles al gato. Los caciques, los mangoneadores son los socialistas; tomen nota los interesados.

Pasemos ahora a lo que dice la organización obrera, sobre el mismo asunto.

En uno de sus párrafos dice: quedaron de cotejar la firma de la nota en el café del mercado, cuando Marante esperaba la comisión (a cual nada le había prometido) se le apareció un delegado del centro con dos individuos mas, insultándolo y desafiándolo a pelear.

¡Qué modo de disparatar! Sepa el que tal dice, que el Centro no nombró ni mandó ningún delegado a tratar nada con dicho ciudadano; tiene para deliberar sus asuntos un amplio local. Dice a continuación: esta fué la manera de cotejar la firma; muy linda por cierto, y que hace honor a los socialistas. Para probar que en el citado centro hay rezagos de burguesía, diremos que en su seno hay socios comerciantes, quienes mangonean y dominan el centro. Los comentarios al lector.

Los socios del Centro quisieran que se presentara uno de esos que tiene tanto criterio, para obrar por sí y ante sí. Dice en otro párrafo: los gremios de panaderos y albañiles están muy entusiasmados por la F. O. A.; y que los socialistas tristemente desorganizarlos, haciéndolos servidores mudos y humildes de los caciques políticos. Es incalificable el proceder de individuos que como el que escribe en «La O. Obrera», se deja cegar por el fanatismo, obrando en sentido tan egoísta y estrecho. Con este el auditor: ¿a que gremio han ido los socialistas sin pertenecer a él ó sin ser llamados? Jamás los socialistas han creído buena la táctica anarquista que consistía (y consiste aun) en entorpecer la organización de los gremios; y, siendo socialista, no se es anarquista, y menos desorganizador de los que creemos un medio de lucha eficaz.

En cuanto al entusiasmo de los Panaderos y Albañiles por la F. O. A. materialmente hablando, es falso; los primeros no están federados a ninguna parte, los segundos a la Unión General de Trabajadores, y, sin ofender la susceptibilidad de los compañeros de ambos gremios, en honor a la verdad debo decir que no hay una docena de ellos que sepan lo que es la U. G. de T. y la F. O. A., que fines persigue, que medios de lucha emplea una y otra, y cual es la que está en mejores condiciones para que pueda hacer algo por sus federados. Si todo esto se desconoce, mal puede existir tal entusiasmo, ni por una ni por otra, lo cual es de lamentar porque si todos lo comprendieran pronto estaría hecha la elección y el hecho. Que mañana será el baluarte poderoso del proletariado argentino y la que pondrá coto a los desmanes de la burguesía imperante, que es la Unión General de Trabajadores. J. SEGURA.

San Pedro.

INTERIOR

TRES ARROYOS—Los estibadores han celebrado asamblea. La sociedad del gremio promete ser una fuerte organización.

Los albañiles han constituido una sociedad denominada «Albañiles y Anexos». En su última asamblea se han anotado 46 nuevos socios.

Este es el tercer gremio que se organiza bajo los auspicios del Centro Socialista. Los tres están adheridos a la Unión General de Trabajadores.

En breve se organizarán los obreros zapateros. Y se hacen trabajos para que también lo hagan los carpinteros y herreros.

La dirección del colegio nocturno de adultos patrocinado por el Centro estará a cargo del maestro normal, director de la escuela pública de este pueblo, señor Teodoro Alaniz.

Las clases de contabilidad se efectúan todos los domingos a las 2 p.m. Las dirige el ciudadano Lorenzo Olivero.

NECOCHEA—Con más de cincuenta adherentes ha quedado constituido un Centro Socialista.

Parace que la prédica de algunos compañeros ha logrado al fin determinar a los ciudadanos de esta a agruparse para luchar por su mejoramiento.

LOBERIA—Días pasados fundose en esta localidad el Centro Obrero, que pronto se adherirá a la Unión General de Trabajadores. Cuenta con 36 afiliados, es decir: 11 panaderos, 6 dependientes, 3 sastres, 3 barberos, 3 carpinteros, 3 relojeros, 1 tabalartero, 2 zapateros, 2 pintores y 1 jornalero. Reunidos en asamblea, nombraron una comisión encargada de la propaganda.

La comisión está formada por B. Di Nucci, F. E. Sarubi, Carresi, J. Angiolini, L. Espinosa, J. Magliioni, G. Zarate, P. Uriarte y S. Laino.

El Centro en breve instalará una biblioteca, y pide a los compañeros remitir donaciones de libros, a Bernardo Di Nucci, (Lobería), y al comp. C. Milano, Méjico n.º 2070, (Buenos Aires).

MENDOZA—El elemento obrero de ésta, después de las visitas de los delegados, se ocupa con entusiasmo de la formación de nuevas sociedades gremiales, fortaleciendo las existentes. Por la animación que se nota se esperan muy buenos resultados.

La sociedad de pintores llevó a cabo el Domingo 4 de junio un paseo campesino al que concurrió la mayoría del gremio. Hubo música, cantos y discursos. Fue una fiesta de mucha propaganda.

mió. Hubo música, cantos y discursos. Fue una fiesta de mucha propaganda.

AZUL—El Obrero, semanario, órgano del Centro Socialista del Azul, aparecerá mañana domingo 10.

Defenderá los intereses de la clase obrera, sosteniendo los principios socialistas. «Aguardamos larga vida al nuevo colega azulino».

CAPITÁN SARMIENTO—El Centro de la localidad celebró mañana domingo otra asamblea con el fin de nombrar su Comisión Administrativa y regularizar la marcha de la agrupación, que ha venido sufriendo un serio período de crisis.

Es de desear que los compañeros decididos consigan formar pronto un gran Centro en dicha localidad.

MORÓN—La Sociedad Cosmopolita de Trabajadores celebró asamblea ordinaria el domingo 3 del corriente tomando las siguientes resoluciones: suspender el envío de LA VANGUARDIA a los socios que no estén al corriente con la caja de la sociedad; activar los trabajos necesarios para llevar a cabo una velada en la localidad, y dar una conferencia con proyecciones luminosas en conmemoración de la «Revolución francesa».

TUCUMAN—La prensa opositora ataca intempestivamente al compañero Patroni, porque si vió con regocijo la agitación que se produjo en San Miguel, no la ve lo mismo ahora por haberse extendido en toda la Provincia, apesar de las amenazas de muerte, hechas a los propagandistas que secundaron al delegado, enviado por la Unión General de Trabajadores.

Peró es imposible, que pretendan «tapar el cielo con un arnero».

En general: todo elemento obrero consciente acompaña al delegado, en su cruzada redentora en pró del mejoramiento del obrero campesino, que hasta ayer ha sido tratado peor que bestia de carga.

Y no se crea que esta es la única nota discordante, pues también la dió el clerico Grote, en un artículo que publica en el diario de Rosendo, —el nunca bien ponderable—pero felizmente ni uno ni otro, justifican sus ataques y no podrán amillar la justa causa que motivó el envío del delegado.

Ambas prédicas se descartan por sí mismas.

La sociedad Unión Dependientes de Comercio ha obtenido un grandioso triunfo en pro del descanso dominical. Son muy pocas las casas de comercio que no se han adherido a la justa petición de sus empleados; y a ellas se les aplicará el boycott.

Esta institución se dirigirá al diputado socialista Palacios, encomiando su actitud en el Parlamento, y solicitando su concurso para que el descanso dominical sea establecido por ley nacional.

Mañana domingo 10, organiza un mitin en el que tomarán parte todas las sociedades obreras y el pueblo tucumano, que ansioso espera triunfe la causa legítima que los dependientes tucumanos defienden con ardor y entusiasmo.

SAN NICOLÁS—El movimiento socialista de esta localidad vuelve a agitarse, aunque paulatinamente.

En la última asamblea realizada el domingo 3, se ha podido notar mayor número de concurrentes y un poco más de interés en la discusión de los diversos asuntos puestos en la orden del día.

Fué acogida con entusiasmo una nota de la Unión General de Trabajadores en la que recomienda el consumo de los cigarrillos «Alba y Proletarios» con preferencia a toda otra marca y cuyas utilidades son destinadas a la instalación de la Cámara de Trabajo.

En este Centro funciona una pequeña cooperativa de cigarrillos y fósforos. Expende solamente, ahora, esas marcas y en un mes ya ha pedido por valor de 300 \$ de cigarrillos.

Todos los obreros son propagandistas voluntarios y consumidores espontáneos.

Renovóse la comisión administradora del 1º de Mayo designándose a los compañeros Juan Encina, José V. García, Juan Rodríguez y Feliz Aguiar para esos cargos.

La asamblea aceptó la propuesta del comp. Reynés que consiste en dar a los suscriptores, un folleto de regalo, de los que edita la biblioteca de propaganda dirigida por el Dr. Giménez.

Con esta reforma aumentarán los suscriptores del 1º de Mayo y como consecuencia se extenderá la propaganda.

Es muy posible que la nueva comisión administradora introduzca algunas reformas en el período, tendientes a garantizar su vida y esahogada en el futuro, pues hoy por hoy se halla económicamente algo atrasado, según el informe que en esa misma asamblea presentó la comisión saliente.

Es excelente la impresión que han recogido los compañeros del centro que concurren a la última sesión del congreso.

Se lee con entusiasmo LA VANGUARDIA última y se comentan favorablemente las resoluciones adoptadas.

La sociedad «Libre trabajo» está dando que hacer a los trabajadores del puerto. Los patronos de embarcaderos, obrando como zares, han hecho circular entre los capataces y mayordomos un ukase pampa, imponiéndoles la condición de que «deben obligar» a todos los trabajadores a que ingresen en la tal sociedad y se pongan a las órdenes del traidor de la causa obrera, el ya triste y antipático Tsvrado los animos y los estadores han realizado asambleas en el Centro Cosmopolita y en la Unión General de Trabajadores, sección San Nicolás, conviniendo realizar un mitin el próximo domingo, al cual concurrirán todos los gremios, pues esa mal llamada sociedad Libre trabajo no es ni más ni menos que una especie de Círculo Católico y se le considera una amenaza no solo para los estibadores, sino también para los otros gremios.

Se esperan para el miting oradores de la Federación O. Argentina y de la Unión General de Trabajadores.

En una reunión preliminar a la que concurren unos doscientos trabajadores del puerto, el compañero Reynés les dirigió la palabra incitándolos a la unión para combatir ese organismo amenazante que prestigia un reglamento imposible.

El compañero José V. García también dirigió la palabra a esos compañeros fustigando a aquellos que so pretexto de derribar a esa Sociedad, se han dejado dominar por sus explotadores.

Hay indignación por la última orden impartida, y no sería de extrañar que llegase a producirse algún desorden, si los patronos no recapacitan y dejan a cada obrero que sea socio donde mejor le plazca.

La lucha ha de mantenerse tenaz y permanentemente si se quiere quebrantar esas absurdas imposiciones patronales, mucho peores que las leyes de conchabos provincianas.

El Centro Socialista, en la imposibilidad de costear los gastos de alquiler que demanda la escuela Emilio Zola, dirigida por

el comp. Cartey, ha resuelto quedar desligado de ese compromiso desde el primero de agosto próximo.

Es de lamentar tal resolución, pero así lo exige el estado económico del Centro. Los trabajadores en general no se dan cuenta de lo necesario que es mantener una escuela y son pocos los que contribuyen a ello.

Nada puede decirse de la acción que desarrolló el concejal socialista, pues el Concejo Deliberante ya no se reúne.

Todo está supeditado a la prepotencia del caudillo local. Los concejales hacen el triste papel de fantoches; no saben obrar, ni pensar, ni decir. Aceptan sin discusión lo que resuelve el papa de este pueblo, hijo a su vez del otro papa que se llama Ugarte y que adelantándose a su proyecto de suprimir las municipalidades, ha comenzado su obra no permitiendo a sus hijos que funcionen democráticamente dentro estos organismos del pueblo.

Aquí no se conocen balances desde hace seis meses; se viola descaradamente la carta orgánica; se dispone, por parte del intendente, de cuanto dinero se le antoja, pero nadie protesta, y para colmo, no reuniéndose el Concejo, ni siquiera puede protestar el único que lo ha hecho durante los primeros meses del corriente año: el concejal socialista.

En cambio, el juego y el alcoholismo toman un incremento alarmante y las pandonomias autoridades, como si tal cosa.

SAN PEDRO—El oficialismo provincial sigue en su nefasta obra de dar en tierra con el régimen institucional, avasallando y suprimiendo de hecho el régimen municipal mediante la intervención de un comisionado que pocas veces se halla en esta estando la intendencia y toda la administración bajo la dirección de un enjambre de empleados que por el mero hecho de serlo se creen ser superiores a otros y tratan a un semejante con el mayor desprecio y más aún si es trabajador, como sucedió el día pasado, que un compañero que trabajaba en las cuadrillas municipales fué a reclamar lo que le adeudaban, ó al menos algo a cuenta de siete semanas de trabajo, y todo fué inútil: hasta referirles que tenía un hijo enfermo. Ni caso le hicieron; por lo cual salió echando pestes del palacio municipal por la poca consideración para con la peonada que ocupan considerándola solamente en día de elecciones.

A los cuatro días después, ó sea el 27, fueron llamados todos los de la cuadrilla con la noticia de que se les iba a pagar; y después de esperar durante cuatro horas se presentó el secretario y al verlo le dijo al capataz estas palabras: «ese señor no le dé más trabajo», a lo que este contestó: no me importa nada, con tal que se me pague. Más no consiguieron nada y tuvieron que volver nuevamente con lo mismo que habían ido.

En la corriente semana han empezado las sesiones de un congreso obrero, que es el primero que se celebra en este pueblo, estando representados en él casi todos las sociedades gremiales por dos delegados de cada una; el objeto de este congreso es fundar una federación local a la que deberán pertenecer todos los gremios de esta localidad para ayudarse mutuamente en asuntos económicos.

Para mañana domingo, a las 7.30 p.m., están citados todos los socios del Centro Cosmopolita de Trabajadores a la asamblea extraordinaria en la que se tratará un asunto de mucha importancia como lo es el de votar los fondos para adquirir un local para este Centro. La comisión desea que concorra el mayor número posible de asociados.

PERGAMINO—En la última asamblea del Centro se nombró al compañero José Vilá para integrar la C. A. y a los comp. A. Baradello y E. Aguiar para revisores de cuentas.

El 17 de Julio habrá dos conferencias, que dará el compañero Pedro V. Cernadas; una en la plaza pública y la otra en el teatro ó en algún otro salón; la conferencia de la noche versará sobre El alcoholismo, con proyecciones luminosas.

Se espera que todos los compañeros harán la mayor propaganda posible.

ROSARIO—En la última asamblea del Centro, muy numerosa, se anotaron nuevos adherentes; se integró la C. A. con los comp. C. Ballerini y A. Repetto, y se nombró una comisión para la propaganda de los cigarrillos «Alba» y «Proletarios».

El comp. P. A. Goyena dió la conferencia anunciada. A todos es notoria la fe y el amor de nuesros compañeros por la causa socialista. Sus palabras despertaron gran entusiasmo.

El compañero Moyano pronunció breves palabras explicando el socialismo.

El 14 de Julio, en el local del Centro habrá dos conferencias. Hablarán Moyano y otros compañeros.

Se ha declarado nuevamente la huelga de zapateros hasta que cedan algunas casas que se han propuesto no hacerlo.

Se ha constituido por cuarta vez la sociedad de Marmoleros. Mañana tendrán asamblea en el local calle 3 de Febrero y Córdoba.

La sociedad de Fideeros se agita y se impone a los abusos de los patronos. Supo que la casa Carlos Segundo Semino recibía fideos de la casa Casaretto de Bs. Aires, y estando dicha casa boycottada por los trabajadores, la sociedad ha hecho suspender dicho envío.

En la fideleira Magnone y Celle también ha hecho implantar mejoras.

JUNIN—El Centro Social Democrático en su última asamblea ha resuelto facilitar al Centro Socialista Femenino, recientemente constituido, el local, para sus reuniones y asambleas.

También resolvió por unanimidad poner su biblioteca a disposición de las adherentes de dicho Centro, resolución por cierto muy acertada.

Los socios de la Sociedad de S. M. Cosmopolita de Trabajadores, están citados a asamblea general que tendrá lugar mañana domingo, a las 3 de la tarde, para tratar asuntos de suma importancia. Se recomienda puntual asistencia.

LA PLATA—Ante numerosa concurrencia, el comp. C. A. Torcelli disertó el domingo sobre Ley Nacional de Trabajo. Con seria argumentación demostró cuán peligrosa sería la ley, y la necesidad de combatirla. Hizo algunas citas de las disposiciones draconianas del monumental decreto y con la anuencia aprobó de numerosos trabajadores, fustigó al gobierno que no brinda un torqueto adecuado en rosas, con el propósito de romper las organizaciones obreras. Fué muy aplaudido.

Se anuncia para hoy, 9 de Julio, a las 2 de la tarde, una conferencia del comp. A. J. Torcelli, en el salón social.

En Ensenada disertarán mañana domingo, en la Unión Operai, los compañeros Troise y Parodi.

Hé aquí el programa confeccionado por el Centro Socialista Femenino local para su fiesta de inauguración que se realizará el sábado próximo, a las 5.30 de la noche en punto:

1º Himno de los trabajadores.—2º Con-

ferencia, por la comp. Gabriela de Coni.—3º «El niño abandonado», monólogo, por la niña Margarita Giotta.—4º La Canción del Primero de Mayo», por la comp. Emilia Lopez.—5º «La Internacional», orquesta.—6º La Viearacha Teresa, comedia por el diputado socialista italiano, Pedro Chiesa, representada por el cuadro de aficionados del Centro.—«Audrecillo», poesía de Carlos Roxlo, recitada por la comp. Asela Verdader Díaz.—8º «Pobre María!», monólogo, recitado por la niña Berta Izovitch.—9º Baile familiar.

Entrada: \$ 1,50; señoras y niños, gratis.

GREMIALES

Unión Gremial Femenina (central)—El domingo 10, a las 2 de la tarde, celebrará asamblea, en su local Méjico 2070.

Ebanistas, similitares y anexos—Asamblea mañana domingo a las 1.30 p.m., en su local Méjico 2070. Orden del día: acta, informe, balance, reintegrar la C. A., varios.

El domingo 17, a las 1 p.m., se verificará una reunión de propaganda en el local calle Corrientes 1157; hará uso de la palabra varios compañeros; se dará el informe, y se discutirá de la huelga reciente y se discutirá el procedimiento a seguir con los fabricantes que aun no han firmado y con los firmantes que no respetan lo que firmaron.

Con una velada y baile familiar festajará este gremio el 5º aniversario de su fundación y el reciente triunfo obtenido en la última huelga, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, el día 23 del corriente, a las 7.30 de la noche.

Hé aquí el programa: 1º Himno de los Trabajadores.—2º Conferencia por el comp. Galletti.—3º Lo inevitable, drama social en tres actos, original del comp. Socio Hernáez, desempañó por el cuadro dramático «Apolo».

En los entreactos se ejecutará: 1º El preludio del tercer acto del Anillo de Hierro, ejecutado con el violín, por el comp. De Bello Juan.—2º «Sto' deserto», romanza, por el tenor aficionado N. Cutillo.—3º «Paso al Pueblo», poesía recitada, por la niña A. Montale, original de la compañera Burgos Meyer.—4º Baile familiar.

Entrada a la fiesta: \$ 1; asientos, 0,20 ctvs; señoras y niños gratis.

Los compañeros que quieran contribuir a la mejor distribución de las invitaciones deben pasar por la secretaría, Méjico 2070, a recogerlas, pues ya están impresas.

Liga Internacional de Domésticos—Concurridísimo ha estado el matinee que celebró esta sociedad el domingo 3 de junio en el salón del Orfeón Argentino.

En un intermedio y a los acordes del himno de los trabajadores, ejecutado por la orquesta y cantado por varios compañeros, fué presentada la bandera, y una vez extinguida la salva de aplausos con que fué saludada la enseña roja, dió principio la conferencia a cargo del comp. J. Perez Arce, que fué muy aplaudido.

La sociedad obtuvo beneficios, saliendo la concurrencia gratamente impresionada de tan simpática fiesta.

Unión Obreros Albañiles—Todos los obreros albañiles que deseen adherirse a esta Sociedad, pueden hacerlo todas las noches de 8 a 10, en la secretaría Rioja 1315.

Se ha nombrado pro tesorero al comp. José Luprado y para la comisión revisora de cuentas a los compañeros L. Luoni, F. Marini y N. Luise.

La comisión administrativa se reúne los miércoles de 7 a 9 p. m.

Carameleros y anexos—Celebrará asamblea el viernes 15 de Julio a las 8 p. m., en su local Méjico 2070; orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, varios.

Horneros y anexos—Esta sociedad celebrará asamblea general de socios y no socios el domingo 10 de Julio en el local Rioja 1315.

Después de la asamblea hablará Piza sobre la necesidad de la organización.

El domingo 17, a las 1 p. m., conferencia pública sobre organización, en el local Paysandú y Morón (Caballito).

Hablará en nombre de la sociedad el comp. M. Piza. Idénticas conferencias se seguirán realizando en varios puntos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Los suscritores que quieran saber si sus agentes cumplen con esta administración deben prestar atención a la Correspondencia Administrativa.

Si cumplen, figurarán en ella con las cantidades que envíen, las cuales también servirán a los agentes de justificación de cumplimiento ante los suscritores.

Table with columns for names and amounts. Includes entries like: (Cnel. Dorrego)—A J, junio 0,50; folletos 0,50; Ayacucho—Centro, folletos 1,00; San Pedro—Centro obrero, folletos 12,00; Chile (Punta Arenas)—J. P. Diebre, 903 \$; Mayo 904, 3,60; número 1º Mayo 8,12; «La Rivendicacion» 1; «El Proletario» 1; folletos 2,60; Paraná—D del V, núm. 22 a 25 2,00; Pergamino—N L, Marzo y Abril 1,00; Baradero—C M, 1,00; Uruguay (Paysandú)—A L C, Mayo, Junio y Julio 1,80; folletos 0,50; Pergamino—Centro, acciones 14; Centro de la 16ª 5; Concordia—P C, folletos 1,00; Las Flores—Ferrocarrios, 5 susc. un trimestre 4,75; folletos 5,90; Azul—Centro

# Partido Socialista Argentino

SECRETARÍA:  
Concejo Nacional, J. Ejecutiva, Méjico 2070

## AGRUPACIONES ADHERIDAS:

- CAPITAL**
- Circunscripción 1°—Jachal 53.
  - Circunscripción 2°—Caseros 2922.
  - Circunscripción 3°—General Iriarte 523.
  - Circunscripción 4°—Olavarría 876.
  - Circunscripción 5°—Rivadavia 6371.
  - Circunscripción 6°—Aguero 3644.
  - Circunscripción 7°—Ríoja 1315.
  - Circunscripción 8°—Bermejo 56.
  - Circunscripción 9°—Méjico 2070.
  - Circunscripción 10°—Tucumán 2208.
  - Circunscripción 11°—San José 112.
  - Circunscripción 12°—San Martín 125.
  - Circunscripción 13°—Mendoza 2448.
  - Circunscripción 14°—Gazcon 1150.
  - Circunscripción 15°—Charecas 260.
  - Circunscripción 16°—Juncal 1303.
  - Club Vorwaertz, Rincón 1141.
  - Círculo Socialista Avanti, Méjico 2070.
  - Centro Socialista Femenino, Méjico 2070.
- INTERIOR**
- Comité Socialista de La Plata: Centro sección oeste, 49 n° 432. Centro sección este, 33 n° 406. C. S. Femenino, 19, n° 122.
  - Centro Socialista de Morón.
  - Centro Socialista de Belgrano, Belgrano 231.
  - Centro Social Democrático de Junín.
  - Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 61.
  - Centro Socialista de Azul, San Martín 125.
  - Centro Socialista de Tres Arroyos, calle Moreno 129.
  - Centro Socialista de Cp. Sarmiento (FCCA).
  - Centro Socialista de Lobos.
  - Centro Soc. de San Nicolás, Juárez 27-29.
  - Centro Soc. de Pergamino, Saavedra 300.
  - Centro Socialista de Chacabuco.
  - Centro Socialista de Cnel. Pringles.
  - Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
  - Centro Socialista Femenino, Baradero.
  - Centro Socialista de General Arenales.
  - Centro Socialista de Colón (Bs. As.).
  - Centro Socialista de Santiago del Estero, Corrientes frente a la luz eléctrica.
  - Centro Socialista de La Banda, La Banda.
  - Centro Socialista Rosarino, Rosario S. Fe, Paraguay 1038.
  - Centro Socialista de Concordia.
  - Centro Socialista Concep del Uruguay (E.E.).
  - Centro Socialista de Mendoza, Perú 1637.
  - Centro Socialista de Posadas, Misiones.

## CIGARRILLOS

### "ALBA" Y "PROLETARIOS"

Son las dos marquisas de cigarrillos que la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ha puesto en circulación con el objeto de reunir fondos para la implantación de la CÁMARA DE TRABAJO.

Los obreros organizados y conscientes deben fumar ALBA ó PROLETARIOS, que no son propiedad de ningún explotador, sino de los mismos obreros de la Unión.

Es la única manera de contribuir a la formación de la Cámara de Trabajo, que será el baluarte poderoso de los trabajadores contra las eternas sanguijuelas de la sangre proletaria.

Si el tabaco va en humo, la utilidad va a la Cámara de Trabajo!

Pumad, pues; ALBA y PROLETARIOS.

## PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de **Rosario Juárez**, natural de Arcey, y de **Enri queza Ballastero** natural de San Pedro, la busca su hermano Sixto Juárez, residente en San Pedro, FCB y R.

## LA INTERNACIONAL

Revista socialista

Aparece mensualmente

Se halla en venta en su administración Venezuela 1635, en todos los kioscos de la capital y librerías principales, y en nuestra administración, Méjico 2070.

Precio: capital é interior, número suelto 20 centavos; trimestre \$ 0,50, semestre \$ 1, año \$ 2.

## Declaración de Principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino, también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda libertad política, social y humana, no puede ser alcanzada sino por la acción de las masas de los trabajadores, y que cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se ha-

## Agentes de LA VANGUARDIA

**CAPITAL**

Boca y Barracas—J. M. Gonzalez, Sarmiento 786.

Corrales—J. Brunner, calle Garro 137.

**INTERIOR**

Azul—Francisco Ojeda.

Baradero—Alfredo Galicia.

Coronel Suarez—Eugenio Chasseloup.

Concordia—Federico Lavagna.

Curuzú Cuatiá—Claudio Saloj.

Colonia Caseros—Jorge Colete.

Capitan Sarmiento—Guillermo Carron.

Concepción del Uruguay—A. Nardone.

Coronel Pringles—Cristóbal Müller.

Chacabuco—Rogue Marino.

Gualeguaychú—Adolfo Sás.

Gualeguaychú—Angel Grissetti.

Ing. White—Martín Deshurvide.

Junín—J. Castro.

La Plata—D. Bertolini, calle 3 N. 333.

La Paz (E. R.)—L. Santonini.

Mendoza—Juan Roncelli.

Pergamino—Juan Machelo, Puyredon 400.

Posadas—Jacinto Coza.

Quilmes—B. Biotti.

Roque Pérez—Pedro Brück.

Rafaela—J. Scholtus.

Rosario de S. Fé—J. Fernández Presa, Paraguay 126.

Rosario, (Sunchales)—J. Sanchez, Alvear n° 195.

Saladillo—Alfredo Tozzini.

Santiago del Estero—F. Mackeprang.

San Pedro—Juan Nieto.

San Nicolás—P. G. Porcel, Suarez 27.

Tres Arroyos—J. Conde.

Punta Arena (Chile)—J. Farfán, Maule 799.

## PROGRAMA MINIMO

### § 1—Parte política

- Artículo 1°—Reforma electoral.
- a) Representación de las minorías; elección proporcional por cociente. Voto secreto.
- b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
- c) Mandato imperativo regido por la ley.
- d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
- e) Referendum é iniciativa popular.
- f) Referendum é iniciativa municipal.
- Art. 2°—Reforma de la enseñanza.
- a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.
- b) Sostentamiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.
- Art. 3°—Reforma del Código Penal.
- a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
- b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
- c) Abolición de la pena de muerte.
- d) Ley de divorcio absoluto.
- e) Investigación de paternidad.
- f) Separación de la Iglesia y el Estado.
- Art. 4°—Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
- a) Supresión de todas las prerrogativas de clero.
- b) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.
- Art. 5°—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.
- Art. 6°—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.
- a) Abolición de los tribunales militares.
- b) Abolición de la ley de residencia.

### § 2—Parte económica

#### A.—MEDIDAS GENERALES

- Art. 10—Regimen monetario.
- a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorarla.
- b) Derogación de la ley de conversión.
- Art. 11—Regimen financiero.
- a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
- b) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
- c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
- d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
- e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
- Art. 12—Oficina nacional de trabajo
- a) Estadística del trabajo.
- b) Inspección del trabajo.
- Art. 13—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.
- Art. 14—Reglamentación legal del contrato de trabajo.
- a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
- c) Supresión de las multas.
- Art. 15—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

#### B.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

- Art. 16—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.
- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
- c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
- d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
- e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
- f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
- g) Abolición del trabajo a destajo.
- h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.
- i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
- Art. 17—Higiene y seguridad del trabajo.
- a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
- c) Exigir a todos los patronos ó encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.
- Art. 18—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
- a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
- Art. 19—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.
- C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO
- Art. 20—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.
- Art. 21—Abolición de la contribución directa para la propiedad rural.
- Art. 22—Ley de creación de los arrendatarios por un período de cinco años en los campos.
- Art. 23—Ley de higiene y seguridad del trabajo.
- Art. 24—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

## Agentes de LA VANGUARDIA

**CAPITAL**

Boca y Barracas—J. M. Gonzalez, Sarmiento 786.

Corrales—J. Brunner, calle Garro 137.

**INTERIOR**

Azul—Francisco Ojeda.

Baradero—Alfredo Galicia.

Coronel Suarez—Eugenio Chasseloup.

Concordia—Federico Lavagna.

Curuzú Cuatiá—Claudio Saloj.

Colonia Caseros—Jorge Colete.

Capitan Sarmiento—Guillermo Carron.

Concepción del Uruguay—A. Nardone.

Coronel Pringles—Cristóbal Müller.

Chacabuco—Rogue Marino.

Gualeguaychú—Adolfo Sás.

Gualeguaychú—Angel Grissetti.

Ing. White—Martín Deshurvide.

Junín—J. Castro.

La Plata—D. Bertolini, calle 3 N. 333.

La Paz (E. R.)—L. Santonini.

Mendoza—Juan Roncelli.

Pergamino—Juan Machelo, Puyredon 400.

Posadas—Jacinto Coza.

Quilmes—B. Biotti.

Roque Pérez—Pedro Brück.

Rafaela—J. Scholtus.

Rosario de S. Fé—J. Fernández Presa, Paraguay 126.

Rosario, (Sunchales)—J. Sanchez, Alvear n° 195.

Saladillo—Alfredo Tozzini.

Santiago del Estero—F. Mackeprang.

San Pedro—Juan Nieto.

San Nicolás—P. G. Porcel, Suarez 27.

Tres Arroyos—J. Conde.

Punta Arena (Chile)—J. Farfán, Maule 799.

## LA VANGUARDIA Diario

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Acciones a 2 pesos cada una

Los que quieran adquirir obligaciones, deben dirigirse al compañero Maximo H. Schulze, Méjico 2070 (Buenos Aires).

El importe de las obligaciones puede remitirse por una persona ó por medio de carta certificada, bono postal, giro ó cheque. Los interesados pueden dirigirse también a las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una todos los meses.

Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará a los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

La Comisión recaudadora.

## Librería de propaganda

MÉJICO 2070

El Capital por Carlos Marx	3.00
Principios Socialista, por G. Deville	1.80
Bases Económicas del Derecho por A. Loría	0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor J. B. Justo	0.50
La Moneda	0.20
El Socialismo, por id. id.	0.10
Programa Socialista del Campo, id. id.	0.10
Socialismo y Libertad, por J. Jaurés	0.15
Almanaque de La Vanguardia de 1900	0.20
— de 1901	0.20
— de 1902	0.40
— de 1903	0.50
— de 1904	0.05
Himno socialista del 1° de Mayo	0.05
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria	0.10
Emilio Zola	0.30
Los Culpables, por A. Patroni (drama)	0.10
El Retorno (comedia)	0.50
6 ejemplares para representación	0.10
El Pílo (comedia)	0.40
5 ejemplares para representación	0.10
La Hija del Fiscal (comedia)	0.10
11 ejemplares para representación	1.00

## AVISOS ECONÓMICOS

- A un centavo:
- I C. Prampolini—A un cura.
  - II E. De Amicis—Madre creyente é hijo socialista.
- III L. Rafanelli—A las madres.
- IV Un Campesino—No traiciones, hermano!
- V A. L. Palacios—Democracia Cristiana.
- VI E. Giacchi—A los campesinos.
- VII J. Arraga—Naturalización de los extranjeros.
- VIII Leveque—Catecismo socialista.
- IX G. Coni—A las obreras.
- X J. G. Pelliza—Décimas socialistas.
- XI E. De Amicis—Consejos de un socialista.
- XII J. Plecanow—La Tática Revolucionaria.
- XIII F. Turati—Himno de los Trabajadores.
- A cinco centavos:
- J. Jaurés—Huelga General.
  - J. B. Justo—El impuesto sobre el privilegio.
  - E. de Amicis—Observaciones sobre la cuestión social.
- A 25 centavos:
- I E. Ferri—Socialismo y Ciencia Positiva.
  - II A. Zerboglio—El Socialismo y las objeciones mas comunes.
- Pedidos mayores de 5 pesos, 20 % de descuento.

## AVISOS ECONÓMICOS

- APRENDIZA pantalonera que sepa coser bien a mano, se precisa; se lo pagará. Catamarca 1425.
- Angel Sesma, contador público.—Se ocupa de asuntos judiciales y relacionados con su profesión. Bolívar núm. 268.
- Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Livieri, calle Rincón 374. Se reciben abonados a precios módicos.
- CEFERINO LIBERA, Méjico 1245.—Se encarga de trabajos de pintura, blanqueos, empapelados y vidrios, a precios módicos.

Taller a vapor de reposaje, pulimento y nikelado—do Miguel Piza—Jujuy N° 40. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes a precios módicos. Eduardo Claceri, calle San José 919.

Taller de relojería de Juan Binaghi. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

Sastrería y Ropería de Francisco Barcia, Rivadavia 1857. Trajes de medida y confección a precios sin competencia.

Empresario de afirmados, Luis Grandi, calle Catamarca n° 1755. Unión Telef. 536 (Corrales).

SOLFEO y ARPA, da lecciones la señorita Antonia Russo, calle Saavedra núm. 538.

## "Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brit color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir; muy bien confectionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero. SUCURSAL

Montes de Oca 1700; esquina Calles de Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día

## Centro de Cobranzas

Sarmiento 768

El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 766.

Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos.

## Farmacia Romana

B. Mitre esq. Ayacucho

A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.

José Grieco Químico Farmacéutico

Note—Recomiendo a mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.

«Curtiflamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

## American Shoes

(PHILADELPHIA)

Casa de Calzado sistema norteamericano

1635—Venezuela—1635

V. KUEN Buenos Aires

## IMPRENTA de

### LUIS VEGGIA

PRECIOS ECONÓMICOS

Impresiones Montevideo 219

de todas clases Bs. Aires

## Los Obreros

FEDERICO RÓVEDA

Ropa hecha y artículos para trabajadores

619—Calle Defensa—619 BUENOS AIRES

Nuestra ropa no se descose

## Cooperativa Tipográfica

S. LOTITO Y C<sup>o</sup>

Calle Reconquista 417 Unión Tel. 1822 (Avenida)

Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

## Arturo Devita y Cia.

Venezuela 2047

Se encarga del instalado y

## servicio de buffet

para sociedades obreras y recreativas a precios sumamente módicos

## A PLAZOS

A pagar en cuotas semanales ó mensuales

Se dan muebles, Trajes sobre medida y artículos de tienda.

En la casa LA CONFIANZA, de A. YASKY

Escritorio, CANGALLO 2083

## Agustin G. Reffo

### Fotógrafo

DEFENSA 861.

## GRAN BAZAR

"Buenos Aires"

FOR MAYOR Y MENOR

FLORINDO SIRI

Casa especial en lozas, cristales, porcelanas, menajería de cocina, artículos de fantasía y juguetería.

Precios equitativos para familias y sociedades que compren para rifas

2443—Calle Santa Fé—2443 Entre Larrea y Centro América

## FOTOGRAFÍA

## Dagnino Hnos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Entre Ríos 633

## TALLER DE FOTOGRAFADO

DE JORGE WEISS

264—SANTIAGO DEL ESTERO—264

Procedimientos modernos Clichés para revistas, catálogos y carteles.

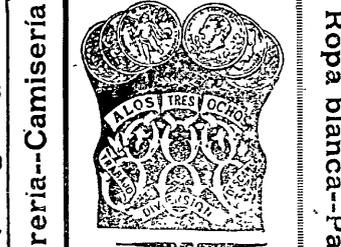
Autotipia, Fotolitografía, Cromoautotipia.

## A LOS TRES OCHOS

8 8 8

Sombrereria—Camiseria

Ropa blanca—Pañuelos



Luis Malicor

1849 Rivadavia 1849 BUENOS AIRES